

Organiza



Colaboran



Jornada Técnica **MEDIO AMBIENTE E INDUSTRIA EXTRACTIVA**

VIERNES • 5 de MARZO de 2010 • MURCIA

Jornada Técnica **MEDIO AMBIENTE E INDUSTRIA EXTRACTIVA**

**ASISTENCIA GRATUITA
PREVIA INSCRIPCIÓN.**

**PLAZAS LIMITADAS A LA
CAPACIDAD DEL AFORO.**

PRESENTACIÓN

El sector de la extracción de áridos cada vez se ve afectado por mayor cantidad de legislación, muy especialmente por lo que toca a la protección del medio natural. El reto de las administraciones, de asociaciones como AFAREM y de los propios empresarios, está en hacer compatible el necesario respeto por el medio ambiente con la viabilidad de la industria extractiva. La Ley de protección ambiental integrada es el nuevo cuerpo legal autonómico básico en la materia ambiental, con gran incidencia en las canteras. El R.D. de residuos de las industrias extractivas pretende dar un buen fin a los restos que produzcan las explotaciones. Conseguir una empresa sostenible medioambientalmente incluso conllevar ventajas económicas, tal y como va a ocurrir previsiblemente por estar en posesión de una certificación de calidad medioambiental ISO 14001:2004 o la verificación EMAS, al aplicar la Ley de responsabilidad medioambiental, que implanta un seguro ambiental para responder de posibles riesgos ecológicos.

DIRIGIDA A

Gerentes y técnicos de empresas fabricantes de áridos, gestores medioambientales y otros interesados en mejorar los conocimientos y su implicación medioambiental.

FECHA DE CELEBRACIÓN

5 de marzo de 2010, viernes

HORARIO

De 09:30 h. a 13:15 h.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Salón de Actos de CROEM
C/ Acisclo Díaz, 5C - Murcia

PROGRAMA DE LA JORNADA

9,30 - 9,45

APERTURA DE LA JORNADA.

Il'tmo. Sr. D. José Francisco Puche Forte,
Director General de Industria, Energía y Minas.

9,45 - 10,15

Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada de la Región de Murcia y sus efectos en la industria extractiva.

- D^a. Encarnación Molina Miñano, Jefa de Servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental de la Dirección General de Planificación Evaluación y Control Ambiental,
- D. Manuel Gil Quiles, Asesor Facultativo de la Dirección General de Planificación Evaluación y Control Ambiental de la Consejería de Agricultura y Agua

10,15 - 10,45

Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

D. Rafael Sánchez Medrano, Asesor Facultativo de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

10,45 - 11,15

Pausa-café

11.15 - 11.45

Ley 26/2007, de 23 de octubre, de responsabilidad medioambiental.

D^a. Encarnación Molina Miñano, Jefa de Servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental de la Dirección General de Planificación Evaluación y Control Ambiental.

11.45 - 12.15

ISO 14001:2004 y EMAS, su importancia y necesidad en la industria extractiva.

D. José Manuel Campillo Rosauero, Foro 21 soluciones de ingeniería, S.L.

12.15 - 13,00

Mesa de Debate.

D. José García-Balibrea Ríos, Presidente de AFAREM.

D^a. Encarnación Molina Miñano, Dirección General de Planificación Evaluación y Control Ambiental.

D. Manuel Gil Quiles, Dirección General de Planificación Evaluación y Control Ambiental.

D. Rafael Sánchez Medrano, Dirección General de Industria, Energía y Minas.

D. José Manuel Campillo Rosauero, Foro 21 soluciones de ingeniería, S.L.

13.00 - 13.15

CLAUSURA DE LA JORNADA.

Il'tmo. Sr. D. Francisco José Espejo García.

Director General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental.

INSCRIPCIÓN

NOMBRE

EMPRESA

FUNCIÓN

DIRECCIÓN

C.P.

LOCALIDAD

PROVINCIA

TLF.

FAX

EMAIL

Enviar a AFAREM:
C/ Acisclo Díaz, 5 C, 4ª planta • 30005 Murcia
Teléfonos: 968 27 52 26 / 09
Fax: 968 28 16 00
afarem@frecom.com